REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CÓDIGO: GFC-PR-SCDP	VERSIÓN: V-01	FECHA: 05 enero 2026

DESTINO	INVERSIÓN
FECHA	jueves, 05 de febrero de 2026

PLAN DE DESARROLLO "GAMA AVANZA" 2024-2027

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

EJE	TRANSFORMACION INTEGRAL	SECTOR	24 - Transporte
PROGRAMA PRESUPUESTAL	2402 - Infraestructura red vial regional		
PROYECTO INSCRITO EN EL BPPM	2402041 - Vía terciaria mejorada		
META	Mantener 96 kilómetros de vía mejorada en el municipio.		
CPC	3331101	Gasolina motor corriente	
CPC	3336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	
CCPET		#N/D	

DESPACHO DEL ALCALDE ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026

SECRETARIA DE HACIENDA

PRESUPUESTO

N° RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE RECURSO	NOMBRE	VALOR
2.3.24.2402041.2.3.2.02.01.002.IP-120.06	" Vía terciaria mejorada2402041TRANSPORTEinfraestructura red vial regional - RECURSOS SGP LIBRE INVERSION"	06	RECURSOS SGP LIBRE INVERSION	$ 19,664,749.00
2.3.24.2402041.2.3.2.02.01.002.IP-120.06	" Vía terciaria mejorada2402041TRANSPORTEinfraestructura red vial regional - RECURSOS SGP LIBRE INVERSION"	06	RECURSOS SGP LIBRE INVERSION	$ 29,358,591.00
VALOR TOTAL				$ 49,023,340.00
ANEXOS (Folios adjuntos)			TOTAL DE RUBROS Y FUENTES	

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

DEPENDENCIA	Secretaría de Hacienda
NOMBRE	Edison Albeiro Mogollón
CARGO	Secretario de Hacienda

ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ	EDISON ALBEIRO MOGOLLON
Alcalde Municipal	Secretario de Hacienda

PROYECTÓ	Edison Albeiro Mogollón	ELABORÓ	Lidia C Garzon B

Nit:800094684-2	MUNICIPIO DE GAMA	Código:
		Versión:
	PROCESO FINANCIERO	Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2026000117

jueves, 5 de febrero de 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026.

CODIGO	NOMBRE	VALOR
SECT: 24	**Transporte**	
PROG: 2402	infraestructura red vial regionalTRANSPORTE	
PROD: 2402041	Via terciaria mejorada2402041TRANSPORTEinfraestructura red vial regional	
2.3.2.02.01.003		
CPC: 3331101	Gasolina motor corrienteOTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	
META: IP-120	Mantener 96 kilómetros de vía mejorada en el municipio.	
2.3.24.2402041.IP-120.06	Via terciaria mejorada2402041TRANSPORTEinfraestructura red vial regional - FUENTE: 06-RECURSOS SGP LIBRE INVERSION	19,664,749.00
SECT: 24	**Transporte**	
PROG: 2402	infraestructura red vial regionalTRANSPORTE	
PROD: 2402041	Via terciaria mejorada2402041TRANSPORTEinfraestructura red vial regional	
2.3.2.02.01.003		
CPC: 3336103	Diesel oil ACPM fuel gas gasoil marine gasOTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE PRODUCTOS DE REFINACION DE PETROLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	
META: IP-120	Mantener 96 kilómetros de vía mejorada en el municipio.	
2.3.24.2402041.IP-120.06	Via terciaria mejorada2402041TRANSPORTEinfraestructura red vial regional - FUENTE: 06-RECURSOS SGP LIBRE INVERSION	29,358,591.00
	TOTAL CDP	**49,023,340.00**

SON:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTI TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	DESPACHO ALCALDE
RESPONSABLE:	RUIZ MARTINEZ ERNESTO AVELINO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL

EDISON ALBEIRO MOGOLLON PEREZ
EDISON ALBEIRO MOGOLLON PEREZ

Elaboró edison
Modificó:
Revisó:

LA SUSCRITA ADMINISTRADORA DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE

El objeto **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026** se encuentra inscrito con el código UNSPSC No. 15101505 Combustible DIESEL, 15101506 Gasolina por valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($49'023.340)** contemplado en el Plan de adquisiciones de la Alcaldía de Gama, para ser contratado en el mes de Febrero del año 2026, en la modalidad de Mínima Cuantía, con una duración de **SEIS (6) MESES.**

Se expide en la oficina del Almacén Municipal a los Cinco (5) días del mes de Febrero de 2026.

Atentamente,

LIDIA CONSUELO GARZON BERMUDEZ
Administradora Plan de Adquisiciones

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026"** se encuentra inscrito en el Banco de Programas y Proyectos del municipio de Gama Cundinamarca, con número de **BPIN 2024252990029** dentro de la meta **IP No.120** del plan de desarrollo "Gama Avanza".

Se expide en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas a los cinco (05) días del mes de febrero, de dos mil veintiséis (2026).

OMAR ANDRES NEIRA GARCIA
Secretario de Planeación y obras públicas

Elaboró: Gladys Linares/Apoyo Oficina de Planeación
Revisó: Ariel Beltrán/Profesional Banco de Proyectos
Aprobó: Omar Andrés Neira/ secretario de Planeación

Gama Cundinamarca, enero 19 del 2026

Señores
MUNICIPIO DE GAMA CUNDINAMARCA
Atn. Dr. ERNESTO AVELINO RUIZ MARTINEZ
ALCALDE MUNICIPAL

Ref.: COTIZACION SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARQUE AUTOMOTOR

Respetado doctor:

Acorde a su solicitud, me permito enviar cotización para el suministro de combustible y lubricantes para el parque automotor de propiedad del municipio o a cargo de este en los siguientes términos

Combustible

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO
1	GASOLINA CORRIENTE OXIGENADA	GALON	$ 18.722
2	DISEL ACPM CORRIENTE	GALON	$ 12.939

Estos precios aplican para el mes de enero de 2.026 y varían mensualmente o periódicamente por disposición del ministerio de minas y energía ente regulador.

Así mismo ofrecemos el suministro de llantas, baterías, repuestos, lubricantes, etc. y todo lo relacionado con el mantenimiento del parque automotor.

En espera de poder ofrecer nuestros productos y/o servicios.

Cordialmente,

ANGEL RODRIGO RONCANCIO SIERRA

REPRESENTANTE LEGAL